

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN RENTAS INMOBILIARIAS
REGISTRO DE VALORES N° 075**

Santiago, 15 de Marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12

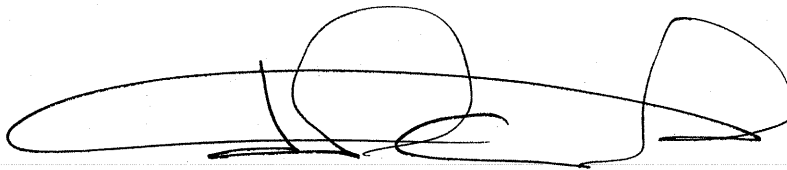
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, encontrándome debidamente facultado, vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial de **FONDO DE INVERSIÓN RENTAS INMOBILIARIAS** (el "*Fondo*"), lo siguiente:

Con fecha 14 de Marzo de 2011 el Fondo ha contratado a Santander S.A. Corredores de Bolsa y Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa como agentes colocadores de todo o parte del saldo de cuotas pendiente de colocación luego del último período de opción preferente de suscripción finalizado el 7 de Noviembre de 2010 y que a esta fecha corresponde a 9.086.365 cuotas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
Independencia S.A. Administradora de Fondos de Inversión